

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

VISACOM S.A.

marzo 10 del 2021 22:15

CASAL RIZZO MARIA DOLORES

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000004961532

Concepto: EXTENSION DE SALUD POR CONYUGES - ,							Emi	itido en:	2021-03-05	
No. RUC / REGISTRO: 0992			2333618001 - 0001 Fecha de Vigeno			ia de Pago:		2021-03-15		
Nombre / R Organizacio		1/	VISACOM S.A VISACOM S.A.							
Periodo de	Pago:		2021 - 02							
Forma de pago:			Fondos propios							
Observació	n:									
AFILIADOS										
PERIODO	RT	CEDULA		NOMBRE		SUELDO DIA		OBS.	VALOR TIEMPO PARC	
2021 - 2		0914434030		GUARANDA TUMBACO GUILLERMO ANTONIO		426.34	30	NNA	14.54	0.00
						426.34		1 r	14.54	0.00
				Valor					1	14.54
Intereses por mora (+)										0.00
				Seguro Salud Tiempo Parcial (+	•)					0.00
Honorarios Abogado (+)									IU	0.00
Gastos Administrativos (+)										0.00
				Subtotal (=	:)					14.54
				Notas de Crédito (-)					0.00
				Total (=	:)			1 5	2	14.54

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

- *Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
- *Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
- *Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.